CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 del CONTRATO DCP N° 17/2022, suscrito en fecha 19 de julio de 2022, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, con RUC N° 2292560-0, domiciliada en 14 de abril c/ paraíso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, con Cédula de Identidad N° 2.292.560, denominada en adelante "el Proveedor", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato DCP N° 17/2022, suscrito en fecha 19 de julio de 2022, en el marco de la Contratación Directa N° 04/2022 "**Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica de Computadoras, Hardware, Asistencia de Software, Impresoras y Accesorios, Red Eléctrica de Computadoras"- ID N° 409.499**, adjudicada por Resolución N° 10/1268/2022, de fecha 29 de junio de 2022, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación, las partes deciden de común acuerdo suscribir el presente documento modificatorio, atendiendo lo resuelto por Resolución N° 03/1280/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, que en su artículo 1°, de la parte resolutiva dice: *"APROBAR la ampliación del Contrato DCP N° 17/2022 suscripto entre la firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y la DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN), en el marco del llamado de referencia..."*

Que la Dirección General de la DIBEN, ha aprobado por Resolución N° 03/1280/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato DCP N° 17/2022, en el marco de la Contratación Directa N° 04/2022 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica de Computadoras, Hardware, Asistencia de Software, Impresoras y Accesorios, Red Eléctrica de Computadoras "- ID N° 409.499.-

CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, queda ampliado el Contrato conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
	MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELACIONADOS					
1	Mantenimiento y reparación de CPU (Computadoras completas excluyendo monitores teclados y mouse	Unidad	Evento	1	270.000	270.000
2	Mantenimiento y reparación de Notebook (Estaciones de Trabajo Portátiles - Notebook)	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
3	Mantenimiento y Reparación de Escáner	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
4	Mantenimiento y Reparación de Monitor (LCD y CRT)	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
5	Mantenimiento y reparación de Impresora (Impresoras de tinta, matricial, láser y Multifunciones)	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
6	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	Unidad	Evento	1	990.000	990.000
7	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, Mouse, Teclados, infocus y otros accesorios)	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED METROPOLITANA**					
8.1	Equipos de Comunicación de Fibra Óptica 1400 metros de Longitud	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
8.2	Router, Switch, Hub, Transceiver	Unidad	Evento	1	335.000	335.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

TES Telecomunicaciones Servicios genieria Electrónica y Ingeniería

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

8.3	Cables de Comunicación, Patch cord, Cables UTP	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA**					
9.1	DVR con Disco Duro	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
9.2	Cámaras de Vigilancia	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
9.3	Conectores Balum	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
9.4	Cableado completo	Unidad	Evento	1	675.000	675.000
9.5	Fuente Centralizada	Unidad	Evento	1	192.000	192.000
9.6	UPS	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
9.7	Programación y Configuración	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
					Precio Total Ofertado	8.847.000

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	50.000.000
MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	100.000.000
MONTO AMPLIABLE HASTA EL 20% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	**20.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y a la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

CLÁUSULA SEGUNDA: La Firma TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios se compromete a la actualización de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la cláusula 10 del Contrato DCP N° 17/2022, suscrito en fecha 19 de julio de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 17/2022, suscrito en fecha 19 de julio de 2022, en el marco del llamado de referencia, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 17/2022, suscrito en fecha 19 de julio de 2022, en el marco de la CD N° 04/2022 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia de Software, impresoras y accesorios, red eléctrica de computadoras"- ID N° 409.499, comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 mes diciembre y año 2022.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

LIC. CARMEN CORINA ALONSO
Directora General y Presidenta del Consejo de Administración de la DIBEN

TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
RUC N° 2.292.560-0

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería